

Glosa Curricular Hugo Erik Zertuche Guerrero

Es Candidato a Doctor en Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. (INAP). Obtuvo el grado de Maestría en Gestión Pública en la Universidad Complutense de Madrid y el grado de Maestría en Administración Pública en la Fundación Ortega y Gasset.

Cuenta con una Especialidad en Política y Gestión del Desarrollo Social por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Estudió la Licenciatura en Contaduría por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha cursado diversos Diplomados y Cursos en la UNAM, el CIDE, el IPADE y el INFOTEC entre otras instituciones. Es Asociado Individual del Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. (INAP).

Actualmente es Secretario Técnico del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en donde coadyuva con el Pleno del Instituto en vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, y de los sujetos obligados por disposición de la normatividad aplicable. Asimismo en velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad guíen las actividades del Instituto.

Como Consultor Senior en Global Nexus y como Consultor Independiente llevó a cabo diversos proyectos destacando la organización del Foro Internacional "Los grandes retos de la recuperación comunitaria y de la reconstrucción material en zonas afectadas por los desastres de origen natural", así como la elaboración del Libro con las memorias de las mejores prácticas presentada en el Foro, estos proyectos financiados con recursos de cooperación internacional del Fondo de Cooperación México-Chile.

Como Asesor en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), colaboró en el posicionamiento de la SEDATU en la elaboración de la Nueva Agenda Urbana, aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador. Participó en la elaboración de los Informes de Gobierno, de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y de los Programas Sectoriales, además de proponer diversas acciones para mejorar los programas instrumentados de la SEDATU.

Siendo Director General de Información Geoestadística, Análisis y Evaluación en la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social coordinó técnicamente la transformación de OPORTUNIDADES a PROSPERA. Fungió como el coordinador técnico de la relación con los organismos internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, y la Organización Internacional de Trabajo. Dirigió las actividades para la identificación de las localidades que cumplan con los criterios definidos por la Coordinación Nacional

de Prospera, consistentes en focalizar la atención en zonas de concentración de hogares en condiciones de pobreza extrema, en las cuales se lleva a cabo la identificación de las familias a incorporar al Programa. Determinó los lineamientos de los sistemas de puntajes para la identificación y determinación de la permanencia (recertificación, verificación permanente y reincorporación) de las familias beneficiarias. Propuso y coordinó el diseño de estrategias que permitieron validar la información socioeconómica que otorgan familias para ser incorporadas al Programa que permitan garantizar el cumplimiento del perfil establecido en las reglas de operación. Coordinó las relaciones con organismos del sector público, privado, académico tanto nacional como internacional para compartir metodologías, estudios específicos y otros aspectos sobre las evaluaciones externas.

Como Director Adjunto de Administración de INFOTEC implementó un control presupuestal por proyectos que permitió la consolidación financiera del Centro, pasando de una utilidad en 2005 de 17 millones de pesos a una utilidad en 2010 de más de 120 millones de pesos, esta fortaleza financiera le permitió al INFOTEC participar en proyectos multianuales y de gran tamaño. Contribuyó directamente para que INFOTEC fuera reconocido plenamente como un Centro Público de Investigación, un gran anhelo que se tenía desde la creación de INFOTEC en 1974. Implementó diversas políticas para mejorar el clima organizacional, capacitar y retener el talento del Centro, así como incentivar el buen desempeño del personal. Sin poner en riesgo la operación del INFOTEC diseñó e instrumentó un Fondo de Contingencias Laborales que permitía contar con recursos a la institución para negociar sus conflictos en la materia.

Como Titular de la Unidad de Administración en la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) coordinó que los procedimientos en materia de recursos humanos, materiales y financieros se observe la normatividad y lineamientos vigentes. Coordinó que el proceso de programación, presupuestación, y de evaluación del presupuesto de la institución, se realice con base en las disposiciones y lineamientos aplicables. Dirigió la elaboración de informes contables, fiscales y financieros requeridos por las autoridades competentes, así como atendió los requerimientos de información formulados por las entidades de fiscalización internas y externas. Así mismo, coordinó el desarrollo de los recursos humanos, a través de los subsistemas del servicio profesional de carrera, la elaboración del Programa Anual de Adquisiciones con base en los requerimientos de las áreas de la institución, y la elaboración de los manuales de organización y de procedimientos, así como su actualización.

Siendo Asesor del Titular de la Unidad de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (SFP) apoyó al Titular de la Unidad en la planeación de auditorías y visitas de inspección a las dependencias y entidades, a fin de promover la eficacia en su gestión y propiciar la consecución de los objetivos contenidos en sus programas. Participó en la coordinación de acciones con otras unidades administrativas de la SFP, con la finalidad de que éstas coadyuven en la realización de auditorías o visitas de inspección específicas, así como en el seguimiento a las observaciones determinadas en las auditorías o visitas de inspección que se practiquen las dependencias y entidades.